



Quarenta maravedis.

SELO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

D^o Vicente Rato, Comisario de Abasto
dixeron cuenta a esta Ciudad haver recien-
do los Titulos de pertenencia presenta-
dos a la Firma del Abasto de Aceyte
de este Publico que quedo por el corrien-
te año en D^o Tomas Vinct consistente
en dos Casas de moleda situadas en la
Calle que nombran del Angel, la una se-
ñalada con el numero diez, y seis, y la
otra en la del Alto, con el numero tien-
ta y nueve, propia de D^o Fran^{co} Carrua-
na los quales hallan conformes y des-
de luego por su parte aponevan dha
firma. Entendid por esta Ciudad
Acuerdas. La admite mediante la apro-
vacion de dho Cavallero Comisario y
se proceda a Escriturarla en forma
Proposicion. El Sr. D^o Juan Sivila, Sindico Personero de
Sobre Escaldas este Publico dixo: Me teniend entendid
que en el año proximo pasado se ha verifi-
cado la Escaldas de las Alamedas que se
hallavan bajo la direccion del Comisario
nombrado por el Sr. D^o Victoriano Lopez
Llano, y demand el que dice llenar el
Cumplimiento de sus obligaciones, ma-
yormente quando esta constituido por
su empleo de Sindico Personero Fiscal
de los fondos publicos, como uno de los
principales objetos del beneficio comu-

